



Asamblea General

Distr. general
2 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes

Nota verbal de fecha 24 de abril de 2024 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente del Reino de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente del Reino de los Países Bajos ante las Naciones Unidas (Viena), de conformidad con lo dispuesto en el artículo XI del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes (resolución 2222 (XXI) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de transmitir al Secretario General información suplementaria sobre un objeto espacial incluido en el Índice en Línea de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre. La información se refiere al siguiente objeto espacial:

Designación internacional del Comité de Investigaciones Espaciales	[2002-019A]
Nombre del objeto espacial	[NSS-7]
Estado/organización	[Países Bajos]
Fecha de lanzamiento	[2002-04-16]
Ubicación en la órbita geoestacionaria	[340 grados este]
Fuente de energía nuclear	[No]
Inscrito en el registro de las Naciones Unidas	No
Documento de registro	-
Situación	[En la órbita geoestacionaria]
Función del objeto espacial	[Comercial]
Información suplementaria	[Organización: SES New Skies Satellites]



La información suplementaria se refiere a un cambio en la situación del objeto espacial. Este ya no se encuentra en órbita geoestacionaria. El satélite se dejó fuera de servicio en una órbita supersincrónica el 25 de enero de 2024.

En la siguiente dirección web figura información oficial sobre el objeto espacial: <https://www.rdi.nl/documenten/publicaties/2019/10/31/register-ruimtevoorwerpen>.

El objeto espacial se ha inscrito en la parte nacional del registro del Reino de los Países Bajos de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (Register ruimtevoorwerpen). En el documento ST/SG/SER.E/INF/24 se ofrece información sobre el establecimiento del registro de los Países Bajos y sus subregistros.
